



CLÁUSULAS

Primera: Duración de la promoción – La **promoción EXTRA10** será válida para las personas que FORMALICEN EL PAGO DE SU MATRÍCULA entre las 16:00 hora española del 15 de mayo de 2025 hasta las 09:59 hora española del 29 de mayo de 2025 en el **XI Congreso Internacional en Contextos Clínicos y de la Salud (XI CICCS)**.

(Promoción válida desde el 15/05/25 - 04:00 p.m. hasta el 29/05/25 - 09:59 a.m.)

Segunda: Ámbito geográfico – La promoción será de ámbito internacional.

Tercera: Ámbito persona – Tendrán derecho a conseguir el código promocional toda aquella persona, mayor de edad, que se encuentre Registrada en el congreso.

La promoción no es aplicable a los empleados de la Sociedad Científica Española para la Investigación y la Formación en Ciencias de la Salud o profesorado participante en el Comité Organizador y Científico del Congreso, ni a cualquier persona implicada profesionalmente en esta promoción.

Cuarta: Los requisitos para que el descuento sea aplicable son los siguientes:

- Estar registrado en la página del XI CICCS.
- Cumplimentar los datos del apartado "Gestión de matrícula", hasta que la misma quede en el paso "Pago de matrícula".
- Añadir el código de descuento, realizar el pago y haber subido la documentación de matrícula **antes de la finalización de la promoción**, dejando la matrícula en el estado "Pendiente de aceptación".
- Solo se aplicará el descuento una vez en su matrícula del XI CICCS. El descuento será aplicado al precio final de su matrícula en el congreso (si disfruta de otros descuentos aplicados e indicados en la web, el descuento de esta promoción se aplicará al precio total de su matrícula, normal o alumno, en el que ya se habrá aplicado el descuento de participante del X CICCS o por ser participante residente de iberoamérica).
- Una vez finalizado el tiempo establecido para la obtención del descuento, quienes NO cumplan los requisitos indicados NO tendrá posibilidad de participar en la promoción. En caso de verificar en la revisión de matrícula el NO cumplimiento de los mismos, se procederá a cancelar el descuento aplicado.

Quinta: Participación con envío de aportaciones – El abono y formalización de matrícula NO implica la aceptación de las aportaciones enviadas. Todas las aportaciones presentadas al congreso deben cumplir la Normativa del mismo para que puedan ser aceptadas (véase [Criterios de evaluación y Normativa](#)).

Sexta: Política de cancelación – Los participantes que se acojan a esta promoción no tendrán derecho a la devolución del importe abonado.



Séptima: Modificación de matrícula – En caso de ampliación de matrícula el coste de la ampliación se abonará sin aplicación del código de descuento. En caso de reducción de envío de aportaciones no se procederá a devolución del importe abonado, tal y como indica la sexta cláusula.